



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 h del 23 de agosto de 2021, estando  
2 reunidos virtualmente 52 de los 82 integrantes del Consejo Universitario del Campus  
3 Guanajuato vía *Microsoft Teams*, bajo la presidencia de la Rectora del Campus Guanajuato,  
4 Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la secretaria de este  
5 órgano de gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la sexta sesión extraordinaria  
6 2021 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2021-E6, a la cual se convocó  
7 para desahogar el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración del quórum.
- 11 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre  
12 la propuesta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante el Consejo General  
13 Universitario para que se otorgue la distinción "Claustro Académico" a la Mtra. Martha  
14 Leticia Velázquez Morales, y así conceder su nombre al espacio físico del Despacho Fiscal  
15 Contable Gratuito de la División de Ciencias Económico Administrativas. Lo anterior, de  
16 conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Orgánico.
- 17 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre  
18 la propuesta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante el Consejo General  
19 Universitario para que se otorgue la distinción "Claustro Académico" al Padre Marcelino  
20 Mangas de la Rabia, y así conceder su nombre al espacio físico del Aula Puerta del Cielo  
21 de la División de Derecho, Política y Gobierno. Lo anterior, de conformidad con lo  
22 dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Orgánico.
- 23 5. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre  
24 la propuesta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante el Consejo General  
25 Universitario para que se otorgue la distinción "Claustro Académico" al Maestro Eugenio  
26 Trueba Olivares, y así conceder su nombre a la Biblioteca Central de la Universidad de  
27 Guanajuato, a propuesta de la División de Derecho, Política y Gobierno. Lo anterior, de  
28 conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Orgánico.

29 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

30 **Toma de protesta de los nuevos consejeros**

31 La presidenta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato tomó protesta del cargo a  
32 dos nuevos miembros de este órgano de gobierno: la Dra. Mireya Martí Reyes y el Mtro. Luis  
33 Flores Villagómez, quienes, en fechas recientes, fueron designados para un segundo periodo



34 como directora del Departamento de Educación y director del Departamento de Música y  
35 Artes Escénicas, respectivamente.

36 **1. Lista de presentes**

37 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaria verificó la  
38 lista de presentes, en la cual registró la asistencia de la presidenta del Consejo Universitario  
39 del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

40 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 41 2. Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño;
- 42 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;
- 43 4. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del  
44 Departamento de Arquitectura;
- 45 5. Mtra. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 46 6. Mtra. Berenice Arnold Hernández, representante del personal académico del  
47 Departamento de Artes Visuales;
- 48 7. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 49 8. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 50 9. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del  
51 Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 52 10. Jonathan Emmanuel Batalla Negrete, representante número 1 de los alumnos de la  
53 División de Arquitectura, Arte y Diseño;
- 54 11. Mauricio Benítez Sánchez, representante número 2 de los alumnos de la División de  
55 Arquitectura, Arte y Diseño; y
- 56 12. Juan José Solís Murillo, representante número 3 de los alumnos de la División de  
57 Arquitectura, Arte y Diseño.

58 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 59 13. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico  
60 Administrativas;
- 61 14. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios  
62 Organizacionales;
- 63 15. Dra. Laura Elena Zárate Negrete, representante del personal académico del  
64 Departamento de Estudios Organizacionales;
- 65 16. Dr. Lari Arthur Viianto, Profesor suplente del director del Departamento de Economía  
66 y Finanzas;



- 67 17. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección  
68 de Empresas;
- 69 18. Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante del personal académico del Departamento de  
70 Gestión y Dirección de Empresas;
- 71 19. Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante número 2 de los alumnos de la División  
72 de Ciencias Económico Administrativas; y
- 73 20. María Fernanda Luna López, representante número 3 de los alumnos de la División de  
74 Ciencias Económico Administrativas.
- 75 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**
- 76 21. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y  
77 Exactas;
- 78 22. Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;
- 79 23. Dr. Dennis Jack, representante del personal académico del Departamento de  
80 Astronomía;
- 81 24. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;
- 82 25. Dr. Bernardo Franco Bárcenas, representante del personal académico del  
83 Departamento de Biología;
- 84 26. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y  
85 Obstetricia;
- 86 27. Dra. María Luisa Flores Arias, representante del personal académico del  
87 Departamento de Enfermería y Obstetricia;
- 88 28. Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;
- 89 29. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante del personal académico del Departamento  
90 de Farmacia;
- 91 30. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería Química;
- 92 31. Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, representante del personal académico del Departamento  
93 de Ingeniería Química;
- 94 32. Dr. Antonio Murillo Salas, director del Departamento de Matemáticas;
- 95 33. Dr. David Cruz Cruz, representante del personal académico del Departamento de  
96 Química;
- 97 34. Sara Castro García, representante número 1 de los alumnos de la División de Ciencias  
98 Naturales y Exactas;
- 99 35. David Francisco Cruces González, representante número 2 de los alumnos de la  
100 División de Ciencias Naturales y Exactas;
- 101 36. Isaura María Aguilar Juárez, representante suplente número 3 de los alumnos de la  
102 División de Ciencias Naturales y Exactas;



- 103 37. Leonardo Adolfo Heredia Núñez, representante suplente número 4 de los alumnos de  
104 la División de Ciencias Naturales y Exactas;  
105 38. Sonia Herrera Chávez, representante suplente número 5 de los alumnos de la División  
106 de Ciencias Naturales y Exactas;  
107 39. Sebastián Sánchez Lara, representante número 6 de los alumnos de la División de  
108 Ciencias Naturales y Exactas; y  
109 40. Luis Daniel Miramontes Espinoza, representante número 7 de los alumnos de la  
110 División de Ciencias Naturales y Exactas.

111 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 112 41. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales y  
113 Humanidades;  
114 42. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;  
115 43. Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía;  
116 44. Dra. Liliana García Rodríguez, representante del personal académico del  
117 Departamento de Filosofía;  
118 45. Dra. Graciela Velázquez Delgado, directora del Departamento de Historia;  
119 46. Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, representante del personal académico del  
120 Departamento de Historia;  
121 47. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de  
122 Lenguas;  
123 48. Mtra. Gricelda Ileri Armenta Delgado, representante del personal académico del  
124 Departamento de Lenguas;  
125 49. Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk, Profesor suplente del director del Departamento  
126 de Letras Hispánicas;  
127 50. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del  
128 Departamento de Letras Hispánicas; y  
129 51. Gerardo González Aviña, representante número 1 de los alumnos de la División de  
130 Ciencias Sociales y Humanidades.

131 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**

- 132 52. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno;  
133 53. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;  
134 54. Lic. Martín González Guzmán, representante del personal académico del  
135 Departamento de Derecho;  
136 55. Dr. Luis Eduardo León Ganatios, representante suplente del personal académico del  
137 Departamento de Gestión Pública;



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

- 138 56. Dra. Ma. Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios Políticos y  
139 de Gobierno;  
140 57. Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del  
141 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;  
142 58. Dulce María de Jesús Villagómez González, representante número 1 de los alumnos  
143 de la División de Derecho, Política y Gobierno;  
144 59. María Fernanda Merino Cuevas, representante número 2 de los alumnos de la División  
145 de Derecho, Política y Gobierno; e  
146 60. Irma Nallely Baltazar Eliserio, representante número 3 de los alumnos de la División  
147 de Derecho, Política y Gobierno.

148 De la **División de Ingenierías:**

- 149 61. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
150 62. Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena, representante del personal académico del  
151 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
152 63. Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de Minas,  
153 Metalurgia y Geología;  
154 64. Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del  
155 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;  
156 65. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería  
157 Geomática e Hidráulica;  
158 66. Dr. José Luis Nava Montes de Oca, representante del personal académico del  
159 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica;  
160 67. Jared Centeno Piña, representante número 1 de los alumnos de la División de  
161 Ingenierías;  
162 68. Daniela Paola Martínez Uribe, representante número 2 de los alumnos de la División  
163 de Ingenierías; y  
164 69. María Fernanda Aguilar Galván, representante número 3 de los alumnos de la División  
165 de Ingenierías.

166 **2. Declaración del quórum legal**

167 Toda vez que a las 11:00 h se encontraban reunidos vía *Microsoft Teams* 52 de los 69  
168 consejeros arriba mencionados, y dado que se requería de la asistencia de al menos 42, que  
169 es más de la mitad del total de los 82 integrantes del H. Consejo Universitario del Campus  
170 Guanajuato, la presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico,  
171 declaró el quórum legal para sesionar.



172 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre  
173 la propuesta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante el Consejo General  
174 Universitario para que se otorgue la distinción "Claustro Académico" a la Mtra. Martha  
175 Leticia Velázquez Morales, y así conceder su nombre al espacio físico del Despacho Fiscal  
176 Contable Gratuito de la División de Ciencias Económico Administrativas

177 La presidenta anunció el punto tres y enseguida solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
178 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
179 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
180 en cuestión en los términos siguientes:

181 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

182 *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la*  
183 *Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de Distinciones*  
184 *Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor y Justicia de este*  
185 *órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:*

186 *Dictamen*

187 *Antecedentes*

188 *Primero. Por medio del memorándum 197/RCG/R/21, del 22 de mayo de 2021, la*  
189 *Secretaría Particular de la Rectoría del Campus Guanajuato, dio cuenta con el oficio*  
190 *DCEA/DD/CON-077/2021, recibido vía correo electrónico el día inmediato anterior,*  
191 *suscrito por la Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias*  
192 *Económico Administrativas, al cual adjuntó el acuerdo G-CDCEA2021-E-05-001, aprobado*  
193 *en la quinta sesión del Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,*  
194 *celebrado el 20 de mayo de 2021, referente a la propuesta de distinción para denominar*  
195 *"Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales" al espacio físico del*  
196 *Despacho Fiscal Contable Gratuito de la aludida División.*

197 *Segundo. Mediante correo electrónico del 24 de mayo del 2021 suscrito por el asistente*  
198 *de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Económico Administrativas se*  
199 *adjuntó, previo requerimiento de la Secretaría Académica del Campus Guanajuato, la*  
200 *Semblanza Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales y la Consideración "Claustro*  
201 *Académico" para fortalecer la propuesta de otorgamiento de distinción inicialmente*  
202 *allegada al Campus Guanajuato.*

203 *Tercero. El 6 de julio de 2021 se reunió la Comisión de Honor y Justicia del Consejo*  
204 *Universitario del Campus Guanajuato con el propósito de analizar la propuesta en cuestión*  
205 *y formular el presente del dictamen.*

206 *CONSIDERANDO*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

207 *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus*  
208 *Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción*  
209 *VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, fracción I, del Estatuto*  
210 *Orgánico de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta de*  
211 *nominación de Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales que se*  
212 *propone para el espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la División*  
213 *de Ciencias Económico Administrativas; tomando en consideración además que el 17 de*  
214 *febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración*  
215 *de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que habrán de*  
216 *someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la*  
217 *normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre las*  
218 *impugnaciones a las resoluciones emanadas de los órganos académicos colegiados del*  
219 *Campus Guanajuato.*

220 *Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario*  
221 *del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de claustro académico Mtra.*  
222 *Martha Leticia Velázquez Morales al espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable*  
223 *Gratuito de la División de Ciencias Económico Administrativas, atento a las siguientes*  
224 *consideraciones:*

225 *La nominación de Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales que se*  
226 *propone para el espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la División*  
227 *de Ciencias Económico Administrativas, sito en la Sede Marfil del Campus Guanajuato de*  
228 *nuestra alma mater, obedece a que se cumplen a cabalidad, por parte de la nominada,*  
229 *los requisitos que exige el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, toda*  
230 *vez que:*

231 *Es reconocida su honorabilidad, de la cual es fiel testimonio el ejercicio en las funciones*  
232 *esenciales de la institución desde su integración a la planta académica, así como su*  
233 *legado impreso en los diversos cargos de gestión administrativa y de dirección que ha*  
234 *desarrollado, destacando su eminente labor como Secretaria Académica, de 1999 a 2002*  
235 *y como Directora, de 2005 a 2008, de la entonces Facultad de Contabilidad y*  
236 *Administración y su notable desempeño en múltiples encomiendas en el Departamento*  
237 *de Contabilidad de la Dirección Financiera de nuestra casa de estudios, de 1984 a 1991; y*  
238 *sus aportaciones invaluable en el Comité Académico de Posgrado de la Maestría en*  
239 *Fiscal y en la coordinación de la misma área en la Licenciatura en Contador Público.*

240 *Ha contribuido a la superación, al desarrollo y al prestigio de la Universidad de Guanajuato,*  
241 *dando fe de ello sus aportaciones al fortalecimiento de la vida colegiada como integrante*  
242 *de la Junta Directiva, de 2015 a 2018 y de 2018 a la fecha y como miembro del Comité de*  
243 *Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Económico Administrativas;*  
244 *su participación en más de un centenar de actividades de vinculación interinstitucional,*  
245 *divulgación y aplicación del conocimiento, del más alto nivel, en escenarios nacionales e*  
246 *internacionales, fungiendo como ponente y conferencista; su destacada labor de*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

247 *vinculación en favor de su alma mater de la cual egresó de la licenciatura en Contador*  
248 *Público en 1980 y de la Maestría en Fiscal en 2001 con diversos sectores públicos,*  
249 *privados y sociales, lo cual la ha hecho acreedora a numerosos reconocimientos, como*  
250 *los otorgados por la Universidad de Guanajuato por su trayectoria, en 2015 y 2017, su*  
251 *nombramiento como Maestra Distinguida por el Colegio de Contadores Públicos Santa Fe*  
252 *de Guanajuato, del cual es Socia Vitalicia desde el año 2012 o su designación como*  
253 *Consejera Ciudadana de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria*  
254 *del Estado de Guanajuato (SATEG), el 2 de septiembre de 2020, por parte del Gobernador*  
255 *Constitucional del Estado de Guanajuato, el Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo.*

256 *La maestra Velázquez Morales forma parte del personal académico de la Universidad de*  
257 *Guanajuato desde el año 1982 como profesora de tiempo parcial, catedrática en la*  
258 *Maestría en Fiscal y actualmente profesora de tiempo completo, 40 horas, adscrita al*  
259 *Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, de la División de Ciencias Económico*  
260 *Administrativas, del Campus Guanajuato; como catedrática la distinguen su sobresaliente*  
261 *trayectoria de actualización y capacitación en las competencias propias de su disciplina y*  
262 *para la mejora de su actividad docente; ha participado en capítulos de libros y ha sido*  
263 *revisora técnica y coautora de la obra de Impuesto sobre la Renta: Estudio General de las*  
264 *Personas Físicas con casos prácticos y coautora del libro Estudio comparativo entre la*  
265 *legislación aduanera de México y la de Estados Unidos de América, publicado en 2013; y*  
266 *goza del reconocimiento de la comunidad adscrita a la sede donde se encuentra el*  
267 *claustró que se propone, ya que la Mtra. Velázquez Morales, a lo largo de casi cuatro*  
268 *décadas incansables y con gran sentido humanista ha dirigido numerosas tesis para la*  
269 *obtención de la Licenciatura en Contador Público y del grado de Maestría en Fiscal,*  
270 *además de participar como lectora y sinodal en numerosos procesos de titulación y*  
271 *obtención de grado de dichos programas educativos; sin dejar de reconocer su aportación*  
272 *invaluable al enriquecimiento de la formación integral de la comunidad estudiantil, y, con*  
273 *ello, su contribución al cumplimiento del Servicio Social en sus dos componentes,*  
274 *particularmente de la Licenciatura en Contador Público, con un proyecto institucional de*  
275 *alto impacto social y referente a nivel estatal, al servicio de los grupos de la población*  
276 *guanajuatense que más lo necesitan, por medio de la dirección, en calidad de asesor*  
277 *académico durante 39 años, del Despacho Fiscal Contable de la División de Ciencias*  
278 *Económico Administrativas del Campus Guanajuato.*

279 *Finalmente, la maestra Velázquez Morales ha realizado una labor de extraordinario valor*  
280 *en beneficio de la institución al contribuir a la operación y fortalecimiento del Programa*  
281 *de Equidad Regional, en calidad de asesora y tutora, así como integrante del Comité*  
282 *Evaluador de proyectos Tradiciones de dicho programa; por su participación en los*  
283 *Veranos de la Investigación Científica, entre otras actividades, mediante el fomento y*  
284 *asesoría de vocaciones científicas jóvenes; por su notable contribución a la mejora y*  
285 *actualización de los programas educativos de la Licenciatura en Contador Público y de la*  
286 *Maestría en Fiscal y, particularmente, por la armonización de éstos con el Modelo*





Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

287 *Educativo institucional, coadyuvando así de manera sustantiva, al aseguramiento de su*  
288 *calidad y pertinencia.*

289 *Por lo expuesto, la presente postulación se realiza bajo la probada convicción que la*  
290 *maestra Martha Leticia Velázquez Morales reúne en su persona las cualidades, atributos*  
291 *y méritos necesarios para la nominación de "Claustro Académico Maestra Martha Leticia*  
292 *Velázquez Morales" al espacio ocupado por el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la*  
293 *División de Ciencias Económico Administrativas, en la Sede Marfil del Campus Guanajuato,*  
294 *en consideración de sus contribuciones al cabal cumplimiento de la misión institucional,*  
295 *mediante su honorable trayectoria, labor generosa y desinteresada, las cuales hacen de*  
296 *ella un inspirador ejemplo para las generaciones presentes y futuras de nuestra Casa de*  
297 *Estudios.*

298 *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y*  
299 *Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato*

300 *Dictamina*

301 *Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.*

302 *Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato proponer la*  
303 *nominación -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de Honor y*  
304 *Justicia- claustro académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales al espacio que ocupa*  
305 *el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la División de Ciencias Económico*  
306 *Administrativas, por las razones y fundamentos precisados en el Considerado Segundo*  
307 *de este dictamen.*

308 *Atentamente*

309 *"La Verdad Os Hará Libres"*

310 *Guanajuato, Gto., a 6 de julio de 2021*

311 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia.*

312 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez.*

313 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
314 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el  
315 asunto en cuestión, para lo cual se dirigió a los consejeros preguntándoles si había  
316 intervenciones al respecto.

317 El Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante del personal académico del Departamento de  
318 Gestión y Dirección de Empresas, hizo uso de la voz para expresar su respaldo a la propuesta,  
319 destacando principalmente la bonhomía de la Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales.

320 El Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección de  
321 Empresas, secundó la intervención anterior, haciendo énfasis en la calidad profesional de la



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

322 Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales, principalmente en el ámbito fiscal, en el que goza  
323 de un amplísimo reconocimiento por parte de la comunidad y del Colegio de Contadores  
324 Públicos.

325 Finalmente, el Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de  
326 Estudios Organizacionales, señaló que, como parte de la comunidad académica de la  
327 División de Ciencias Económico Administrativas, ha sido testigo de lo expresado por los dos  
328 consejeros que le precedieron en el uso de la voz y, además, dio testimonio del gran dominio  
329 que la maestra Martha Leticia Velázquez Morales tiene de la normatividad universitaria y del  
330 excelente criterio con el que lo ha aplicado durante su desempeño en diferentes órganos  
331 académicos colegiados.

332 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
333 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
334 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 69  
335 consejeros presentes en ese momento.

336 **Acuerdo CUCG2021-E6-01.** Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en el  
337 dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado  
338 por unanimidad de votos de los 69 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el  
339 Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo General  
340 Universitario autorice la distinción de nominación de claustro académico *Mtra. Martha*  
341 *Leticia Velázquez Morales* al espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la  
342 División de Ciencias Económico Administrativas.

343 **4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre**  
344 **la propuesta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante el Consejo General**  
345 **Universitario para que se otorgue la distinción "Claustro Académico" al Padre Marcelino**  
346 **Mangas de la Rabia, y así conceder su nombre al espacio físico del Aula Puerta del Cielo de**  
347 **la División de Derecho, Política y Gobierno**

348 La presidenta anunció el punto tres y enseguida solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
349 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
350 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
351 en cuestión en los términos siguientes:

352 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

353 *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de*  
354 *la Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de*



355 *Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor*  
356 *y Justicia de este órgano académico colegiado, somete a su consideración el*  
357 *siguiente:*

358 *Dictamen*

359 *Antecedentes*

360 *Primero. Por medio del memorándum 413/RCG/R/21, del 11 de agosto de 2021,*  
361 *la Secretaría Particular de la Rectoría del Campus Guanajuato, dio cuenta con el*  
362 *oficio DDPG/SAC/465/2021, recibido vía correo electrónico en la fecha referida,*  
363 *suscrito por el Dr. Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho,*  
364 *Política y Gobierno, al cual adjuntó el acuerdo CDDPG2021-E8-02, aprobado en la*  
365 *octava sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y*  
366 *Gobierno, celebrada el 10 de agosto de 2021, referente a la propuesta de*  
367 *distinción para denominar "Claustro Académico Marcelino Margas de la Rabia" al*  
368 *espacio físico que ocupa el aula Puerta del Cielo de la División de Derecho,*  
369 *Política y Gobierno del Campus Guanajuato de nuestra alma mater.*

370 *Segundo. El 16 de agosto de 2021 se reunió la Comisión de Honor y Justicia del*  
371 *Consejo Universitario del Campus Guanajuato con el propósito de analizar la*  
372 *propuesta en cuestión y formular el presente del dictamen.*

373 *CONSIDERANDO*

374 *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del*  
375 *Campus Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los*  
376 *artículos 24, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46,*  
377 *fracción I, del Estatuto Orgánico de nuestra casa de estudios-, para dictaminar*  
378 *respecto a la propuesta de nominación de Claustro Académico Padre Marcelino*  
379 *Mangas de la Rabia que se propone para el espacio que ocupa el Aula Puerta del*  
380 *Cielo de la División de Derecho, Política y Gobierno; tomando en consideración*  
381 *además que el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus*  
382 *Guanajuato acordó la integración de esta Comisión confiriéndole la formulación*  
383 *de los dictámenes que habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones*  
384 *correspondientes, en términos de la normatividad universitaria; el otorgamiento*  
385 *de reconocimientos y sobre las impugnaciones a las resoluciones emanadas de*  
386 *los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.*

387 *Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo*  
388 *Universitario del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de claustro*  
389 *académico Padre Marcelino Mangas de la Rabia al espacio que ocupa el Aula*



390 *Puerta del Cielo de la División de Derecho, Política y Gobierno, atento a las*  
391 *siguientes consideraciones:*

392 *La nominación de claustro académico Marcelino Mangas de la Rabia que se*  
393 *propone para el espacio que ocupa el aula Puerta del Cielo de la División de*  
394 *Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de nuestra alma mater,*  
395 *obedece a que se cumplen a cabalidad, por parte del nominado, los requisitos*  
396 *que exige el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, toda vez*  
397 *que:*

398 • *Fue reconocida la honorabilidad del padre Marcelino Mangas de la Rabia,*  
399 *de la cual es fiel testimonio el desempeño de sus funciones docentes y*  
400 *directivas en el Colegio de la Purísima Concepción, durante cuarenta años,*  
401 *en que se desempeñó con honradez, constancia y gran afecto por la*  
402 *juventud, siempre comprometido con el proyecto educativo del Colegio*  
403 *incluso ante la injusta y varias veces acaecida demora o ausencia de su*  
404 *merecido sueldo.*

405 • *Ha contribuido a la superación, al desarrollo y al prestigio de la Universidad*  
406 *de Guanajuato, dando fe de ello su trabajo docente, directivo, pero sobre*  
407 *todo, de inquebrantable guardián del Colegio de la Purísima Concepción, en*  
408 *el nada sencillo y turbulento, periodo previo y durante la independencia*  
409 *nacional en que el Colegio padeció penurias económicas y se encontró a*  
410 *merced de los acontecimientos históricos del momento que amenazaron*  
411 *con privarlo de su noble misión: la educación de la población guanajuatense.*  
412 *Don Marcelino Mangas consolidó la calidad y seriedad de los estudios*  
413 *impartidos en el Colegio a su cargo apoyado en una reglamentación que*  
414 *estableció que los maestros debían ganar sus cátedras por oposición y que*  
415 *cada tres años debían someterse a un examen para constatar su*  
416 *actualización en sus conocimientos.*

417 • *Aunque el padre Marcelino Mangas no formó parte del personal académico*  
418 *de la Universidad de Guanajuato, por obvias razones cronológicas, sí fue*  
419 *docente al asumir la cátedra de Mínimos (Gramática) a partir de 1805,*  
420 *prolongando su labor hasta 1836 en que se le concedió licencia, por motivos*  
421 *de salud, por dos años, para separarse de la cátedra y fue Rector ejemplar*  
422 *del Colegio de la Purísima Concepción, una de las instituciones educativas*  
423 *antecesoras de nuestra actual casa de estudios, lo que lo convierte en uno*  
424 *de los pilares fundamentales de nuestra alma mater, digno de nuestro*  
425 *reconocimiento presente.*



426 • *Finalmente, el padre Marcelino Mangas realizó una labor de extraordinario*  
427 *valor en beneficio de la institución al impedir con su labor académica, de*  
428 *administración, dirección y de salvaguarda que el Colegio de la Purísima*  
429 *Concepción expirara en aquellos momentos en que las circunstancias*  
430 *políticas, económicas e históricas resultaban adversas al proyecto*  
431 *educativo; dicho de otra manera, sin el generoso y heroico esfuerzo del*  
432 *padre Mangas una de las instituciones antecesoras de la actual Universidad*  
433 *de Guanajuato, en que vieron por vez primera la luz las carreras del Foro y*  
434 *de Ingeniería en Minas, se habría perdido en la oscuridad de la historia.*

435 *Por lo expuesto, la presente postulación se realiza bajo la probada convicción que*  
436 *el padre Marcelino Mangas de la Rabia reunió en su persona las cualidades,*  
437 *atributos y méritos necesarios para la nominación de "Claustro Académico Padre*  
438 *Marcelino Mangas de la Rabia" al espacio ocupado por el aula Puerta del Cielo de*  
439 *la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de nuestra*  
440 *alma mater, en consideración de sus contribuciones al cabal cumplimiento de la*  
441 *misión institucional, mediante su honorable trayectoria, labor generosa y*  
442 *desinteresada, las cuales hacen de él inspirador ejemplo para las generaciones*  
443 *presentes y futuras de nuestra Casa de Estudios.*

444 *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de*  
445 *Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato*

446 *Dictamina*

447 *Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.*

448 *Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato proponer*  
449 *la nominación -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de*  
450 *Honor y Justicia- claustro académico Padre Marcelino Mangas de la Rabia al*  
451 *espacio que ocupa el Aula Puerta del Cielo, por las razones y fundamentos*  
452 *precisados en el Considerado Segundo de este dictamen.*

453 *Atentamente*

454 *"La Verdad Os Hará Libres"*

455 *Guanajuato, Gto., a 16 de agosto de 2021*

456 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia.*

457 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez.*

458 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
459 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el



460 asunto en cuestión, para lo cual se dirigió a los consejeros preguntándoles si había  
461 intervenciones al respecto.

462 El Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno, refrendó  
463 la propuesta de la división, argumentando principalmente que el Padre Marcelino Mangas no  
464 solamente fue un fundador de valores institucionales de la Universidad de Guanajuato, sino  
465 que, además, un destacado humanista liberal y de pensamiento universitario.

466 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
467 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
468 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 69  
469 consejeros presentes en ese momento.

470 Acuerdo CUCG2021-E6-02. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en el  
471 dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado  
472 por unanimidad de votos de los 69 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el  
473 Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo General  
474 Universitario autorice la distinción de nominación de claustro académico *Padre Marcelino*  
475 *Mangas de la Rabia* al espacio que ocupa el Aula Puerta del Cielo de la División de Derecho,  
476 Política y Gobierno.

477 5. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre  
478 la propuesta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante el Consejo General  
479 Universitario para que se otorgue la distinción "Claustro Académico" al Maestro Eugenio  
480 Trueba Olivares, y así conceder su nombre a la Biblioteca Central de la Universidad de  
481 Guanajuato, a propuesta de la División de Derecho, Política y Gobierno

482 La presidenta anunció el punto tres y enseguida solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
483 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
484 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
485 en cuestión en los términos siguientes:

486 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

487 *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de*  
488 *la Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de*  
489 *Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor*  
490 *y Justicia de este órgano académico colegiado, somete a su consideración el*  
491 *siguiente:*

492 *Dictamen*



493

*Antecedentes*

494 *Primero. Por medio del memorándum 413/RCG/R/21, del 11 de agosto de 2021,*  
495 *la Secretaría Particular de la Rectoría del Campus Guanajuato, dio cuenta con el*  
496 *oficio DDPG/SAC/465/2021, recibido vía correo electrónico en la fecha referida,*  
497 *suscrito por el Dr. Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho,*  
498 *Política y Gobierno, al cual adjuntó el acuerdo CDDPG2021-E8-03, aprobado en la*  
499 *octava sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y*  
500 *Gobierno, celebrada el 10 de agosto de 2021, referente a la propuesta de*  
501 *distinción para denominar "Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares" al*  
502 *espacio físico que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato.*

503 *Es importante destacar, además, que por acuerdo CGU2017-03-03 del Consejo*  
504 *General Universitario adoptado en su tercera sesión ordinaria del 8 de septiembre*  
505 *de 2017, el Pleno de dicho órgano colegiado aprobó, por unanimidad, la*  
506 *nominación de Claustro Académico "Mtro. Eugenio Trueba Olivares" a la porción*  
507 *del inmueble ubicado en la planta baja del mesón de San Antonio que alberga el*  
508 *Fondo Editorial integrado por los libros y revistas de la UG, desde las primeras*  
509 *publicaciones realizadas y hasta la actualidad.*

510 *Segundo. El 16 de agosto de 2021 se reunió la Comisión de Honor y Justicia del*  
511 *Consejo Universitario del Campus Guanajuato con el propósito de analizar la*  
512 *propuesta en cuestión y formular el presente del dictamen.*

513

*CONSIDERANDO*

514 *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del*  
515 *Campus Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los*  
516 *artículos 24, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46,*  
517 *fracción I, del Estatuto Orgánico de nuestra casa de estudios-, para dictaminar*  
518 *respecto a la propuesta de nominación de Claustro Académico Eugenio Trueba*  
519 *Olivares que se propone para el espacio que ocupa la Biblioteca Central de la*  
520 *Universidad de Guanajuato; tomando en consideración además que el 17 de*  
521 *febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la*  
522 *integración de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que*  
523 *habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en*  
524 *términos de la normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y*  
525 *sobre las impugnaciones a las resoluciones emanadas de los órganos*  
526 *académicos colegiados del Campus Guanajuato.*



527 *Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo*  
528 *Universitario del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de claustro*  
529 *académico Eugenio Trueba Olivares al espacio que ocupa la Biblioteca Central de*  
530 *la Universidad de Guanajuato, atento a las siguientes consideraciones:*

531 *La nominación de claustro académico Eugenio Trueba Olivares que se propone*  
532 *para el espacio que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato,*  
533 *obedece a que se cumplen a cabalidad, por parte del nominado, los requisitos*  
534 *que exige el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, toda vez*  
535 *que:*

536 • *Fue reconocida su honorabilidad, de la cual dio fiel testimonio el ejercicio*  
537 *en las funciones esenciales de la institución desde su integración a la planta*  
538 *académica, así como su legado impreso en los diversos cargos de gestión*  
539 *administrativa, actividades de extensión y a la cabeza de la Rectoría de*  
540 *nuestra casa de estudios, citando como ejemplo, el periodo comprendido*  
541 *del 1 de febrero de 1948 al 31 de diciembre de 1952, en que fue jefe del*  
542 *Departamento Editorial de la Universidad de Guanajuato y, con ello, se hizo*  
543 *cargo de la revista universitaria Umbral, para la que escribieron destacadas*  
544 *plumas como las de Armando Olivares Carrillo, Fulgencio Vargas, Manuel*  
545 *Leal y Enrique Ruelas, entre otros.*

546 • *Ha contribuido a la superación, al desarrollo y al prestigio de la Universidad*  
547 *de Guanajuato, dando fe de ello el haber sido galardonado con el doctorado*  
548 *honoris causa por nuestra casa de estudios el 30 de septiembre de 1998 y*  
549 *las preseas Mario de la Cueva a la formación profesional conferida por la*  
550 *Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado y Pipila de Plata*  
551 *otorgada por el Club de Leones de Guanajuato, así como la condecoración*  
552 *Miguel Hidalgo y Costilla otorgada por el Congreso del estado de*  
553 *Guanajuato.*

554 • *El maestro Eugenio Trueba Olivares formó parte del personal académico de*  
555 *la Universidad de Guanajuato por más de cincuenta años, pues su labor*  
556 *docente se remonta a 1939 cuando a la edad de 19 años comenzó a impartir*  
557 *clases de dibujo en la secundaria del Colegio del estado, continuando*  
558 *ininterrumpidamente su quehacer académico hasta el 15 de junio de 1991*  
559 *en que se jubiló como profesor universitario. Impartió las materias de*  
560 *introducción al estudio del derecho, filosofía del derecho -en la cual sucedió*  
561 *a don Armando Olivares Carrillo desde 1962 y que impartió durante treinta*  
562 *años-, ética profesional y hermenéutica jurídica. En 1978 fue nominado como*





563 *maestro decano y de esa fecha hasta 1984 desarrolló la labor docente sin*  
564 *percibir sueldo. Con sus enseñanzas contribuyó a la formación de más de*  
565 *un millar de profesionales del derecho que, con el pasar del tiempo,*  
566 *llegarían a ser jueces, magistrados, abogados, académicos, políticos,*  
567 *gobernadores, diputados, senadores, presidentes municipales, síndicos y*  
568 *regidores. Don Eugenio Trueba fue abogado, asesor jurídico de las Cámaras*  
569 *de Diputados y de Senadores, magistrado y presidente del Supremo*  
570 *Tribunal de Justicia del estado de Guanajuato, del 1 de octubre de 1979 a*  
571 *1985; fue miembro consejero del Festival Internacional Cervantino; miembro*  
572 *de número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y miembro*  
573 *corresponsal de la Academia Mexicana de la Lengua; así también, a partir*  
574 *de 1987 -luego del fallecimiento del maestro Enrique Ruelas- estuvo a cargo*  
575 *del Teatro Universitario y como reconocido jurista nacional fue autor de una*  
576 *treintena de obras jurídicas, filosóficas y literarias (obras teatrales y novelas),*  
577 *lo cual le valió, en la década de los sesenta del siglo pasado, la*  
578 *consideración de mejor cuentista mexicano.*

579 • *Finalmente, el maestro Eugenio Trueba Olivares realizó una labor de*  
580 *extraordinario valor en beneficio de la institución pues a la edad de 37 años*  
581 *cuando fue nombrado como el quinto Rector de la Universidad de*  
582 *Guanajuato, durante el periodo comprendido del 1 de febrero de 1957 al 1*  
583 *de mayo de 1960, se ordenó la adquisición de dos prensas para la imprenta*  
584 *de la universidad con el fin de promover la impresión de sus propios libros*  
585 *de texto, acción que desembocó en la fundación de la Librería Universitaria;*  
586 *se incorporaron a la administración universitaria los teatros Juárez y*  
587 *Principal; se fundó la Escuela de Arquitectura; el 4 de octubre de 1958 se*  
588 *fundó el Cine Club Universitario y en ese mismo año surgió la radio difusora*  
589 *XEUG y se construyó la cancha Arturo Larios. El maestro Trueba Olivares*  
590 *sería designado para un segundo periodo rectoral del 26 de septiembre de*  
591 *1973 al 9 de enero de 1977, durante el cual se establecieron las preparatorias*  
592 *de Salamanca, Salvatierra, San Luis de la Paz y Silao; igualmente se*  
593 *adquirieron los terrenos y se construyó parcialmente la Escuela Preparatoria*  
594 *de León; se construyeron la Escuela de Minas y la Biblioteca Central; el 2 de*  
595 *junio de 1976 se dotó de modernas instalaciones a la Facultad de Química;*  
596 *se inauguró la sala Hermenegildo Bustos; se fundaron las Escuelas de*  
597 *Enfermería y de Agricultura en Irapuato; se fundaron el Centro de Idiomas y*  
598 *el Servicio Médico Elemental Universitario; y se gestionó ante el Gobierno*  
599 *del estado la compra del Mesón de San Antonio.*



600 *Por lo expuesto, la presente postulación se realiza bajo la probada convicción que*  
601 *el Maestro Eugenio Trueba Olivares reunió en su persona las cualidades, atributos*  
602 *y méritos necesarios para la nominación de "Claustro Académico Eugenio Trueba*  
603 *Olivares" al espacio ocupado por la Biblioteca Central de nuestra alma mater, en*  
604 *consideración de sus contribuciones al cabal cumplimiento de la misión*  
605 *institucional, mediante su honorable trayectoria, labor generosa y desinteresada,*  
606 *las cuales hacen de él inspirador ejemplo para las generaciones presentes y*  
607 *futuras de nuestra Casa de Estudios.*

608 *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de*  
609 *Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato*

610 *Dictamina*

611 *Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.*

612 *Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato proponer*  
613 *la nominación -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de*  
614 *Honor y Justicia- claustro académico Eugenio Trueba Olivares al espacio que*  
615 *ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato, por las razones y*  
616 *fundamentos precisados en el Considerado Segundo de este dictamen.*

617 *Atentamente*

618 *"La Verdad Os Hará Libres"*

619 *Guanajuato, Gto., a 16 de agosto de 2021*

620 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia.*

621 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez.*

622 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
623 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el  
624 asunto en cuestión, para lo cual se dirigió a los consejeros preguntándoles si había  
625 intervenciones al respecto.

626 El Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno, indicó  
627 que la propuesta pretende también reivindicar a la Biblioteca Central de la Universidad de  
628 Guanajuato como un espacio histórico que, ubicado en una calle de amplia tradición  
629 cervantina, y dada la influencia del maestro Eugenio Trueba Olivares en los Entremeses  
630 Cervantinos daría un toque muy especial a esta parte de la ciudad.

631 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
632 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E6  
Sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 23 de agosto de 2021

633 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 69  
634 consejeros presentes en ese momento.

635 **Acuerdo CUCG2021-E6-03. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en el**  
636 **dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado**  
637 **por unanimidad de votos de los 69 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el**  
638 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo General**  
639 **Universitario autorice la distinción de nominación claustro académico *Eugenio Trueba***  
640 ***Olivares* al espacio que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato.**

641 Así, una vez agotado el orden del día, la presidenta declaró concluida la sexta sesión  
642 extraordinaria 2021 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 11:42 h del mismo  
643 día de su inicio.

644 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de agosto de 2021.- La Secretaria del Consejo  
645 Universitario del Campus Guanajuato, **Dra. Claudia Gutiérrez Padilla.**- Rúbrica.

646 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL  
647 CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN  
648 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
649 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
650 GUANAJUATO.

651 **CERTIFICA**

652 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica  
653 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
654 **DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 23 DE**  
655 **AGOSTO DE 2021**, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante  
656 Acuerdo CUCG2021-O3-01, adoptado en la tercera sesión ordinaria del 27 de agosto de 2021.  
657 DOY FE.